individuos en la fusion. Y entendido por esta Corporacion acuerda: Se buelva á recordar á los indicados Alcaldes y diputados el cumplim.to de lo que se les tiene mandado sobre el particular, y se dirijan al Exmo. Sr. Gov.or militar de esta Plaza las noticias que se hayan recibido.

Elecciones
documentos p.a acreditar el dro. de votar

Vióse un oficio de la Exma. Diputacion Prov.l de Murcia su fha. seis del actual, preventivo á que se haga entender al brigadier D. Juan Nepomuceno Montero presente todos los recibos de alquiler de casa q.e haya pagado desde que se encuentra en este punto, á fin de resolver á la solicitud que ha dirijido á S.E. p.a tomar parte en las proximas elecciones. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Que por el Srio. se instruya al interesado de la citada comunicacion, y se remitan á S.E. los documentos q.e presente.

Ym
Junta p.a acreditar el dro. de votar

Se vió otro oficio de la Exma. Diput.on Prov.l de Murcia su fha. seis del actual, relativo á que se le diga explicita y categoricam.te si D.n Bernardo Bocio tiene ó no la junta necesaria p.a q.e se le incluya en la lista electoral, dedicada esclusivam.te al cultivo de sus tierras propias. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Se diga